

LAS JORNADAS DE MOVILIZACION Y LUCHA DEL MARTES 9 Y JUEVES 11 DEL D.T.E.
Y LA C.N.T. SON DECISIVAS PARA IMPONER:

el cobro en enero de los aumentos presupuestales; el ajuste a marzo; la Ley de Viviendas y el respeto a los derechos y libertades de los trabajadores.-

En el boletín anterior la Federación dio a conocer la plataforma reivindicativa de esta jornada y las gestiones que se estaban realizando ante el Ministro de Industria y Comercio y Directores de ANCAP a fin de resolver la Ley de Vivienda, el cobro con aumento

en enero y otros problemas.-

El resultado de estas gestiones reafirman categóricamente la posición de la Federación de que hay que salir a la calle el martes 9 en la manifestación de camiones y el jueves 11, junto a la CNT por la Avenida 18 de julio para defender e imponer estas conquistas y derechos que pretenden ser desconocidos por el Gobierno.-

RESULTADOS DE GESTIONES: El Ministro de Industria y Comercio Abadie Santos no llevó al acuerdo del Poder Ejecutivo del jueves, la Reglamentación de la Ley de Vivienda para los funcionarios de Ancap; las razones?: no tener terminado el decreto!!!. Las razones son otras y están relacionadas a que ese mismo día, "Jueves 4 de enero", lo que notiene precedentes en toda la historia legislativa de nuestro país, la Cámara de Diputados en sesión extraordinaria, aprobó por Capítulo y sin discusión, con 52 votos, la Ley Nacional de Viviendas, donde en su articulado se establece que los fondos de la Ley de Vivienda de Ancap y otros Organismos, pasan a incorporarse a esta Ley; estos fondos, pasarán a ser controlados, distribuidos y administrados directamente por el Bco. Hipotecario, haciéndose extensivos los préstamos a empresas privadas que harán de esta Ley, un gran negociado.- Como los compañeros pueden ver estamos ante un gobierno que se propone arrebatarnos una importantísima e impostergable conquista: la vivienda propia, en momentos en que el mismo gobierno, aprueba una Ley que aumenta en 3 veces los alquileres y sólo prorroga los desalojos y lanzamientos que serán ejecutados en este año. Ante la gravedad de esta posición del Ministro, la Federación pidió entrevista ese mismo jueves, la que fue concedida para el próximo miércoles a las 9 y 30 de la mañana, en ese mismo día, deberá hacerse presente una numerosa delegación de todos los Sectoriales para reclamar de manera enérgica y definitiva, que el Ministro lleve al acuerdo del día jueves, el Reglamento de Vivienda de Ancap y por esa vía, de inmediato, iniciar los trámites de otorgamiento de los préstamos a los funcionarios, para salvar los casi 200 millones de pesos que hay acumulados en el Fondo de préstamo de vivienda para Ancap.- Independientemente de las gestiones y movilizaciones que habrá que hacer con el D.T.E. y la C.N.T. ante el Senado para impedir la aprobación de esta ley o su mejoramiento, el día miércoles en el Ministerio, es un día clave para la defensa de nuestra Ley de Vivienda.-

LOS SUELDOS DE ENERO SE PAGARIAN SIN LOS AUMENTOS Y SIN LOS \$ 1.000.00 que se cobraban hasta diciembre porque el presupuesto de Ancap y los demás Entes, no fueron aprobados aún por el Poder Ejecutivo. Además, el Directorio de Ancap por esta razón, no podrá disponer ningún tipo de adelanto sustitutivo sin la autorización del Poder Ejecutivo. Así lo manifestaron a la Federación los Directores José Luis Batlle y Juan J. Amaro en la entrevista del viernes último, quienes adelantaron además, que este problema será tratado en la sesión del Directorio del día martes. Con los demás Directores se pidió entrevista, lo mismo que con el Presidente. Esperamos que las mismas quedarán concretadas entre el día de hoy y mañana.-

El cobro en enero con los aumentos, o un adelanto equivalente, están sujetos a la aprobación del Presupuesto por el P. Ejecutivo, o a la autorización de éste, para que Ancap pueda realizar este adelanto.- La manifestación en camiones del martes, tiene por finalidad imponer al Gobierno de manera inmediata la aprobación de los Presupuestos, cosa que debió hacer antes del 31 de diciembre, porque así se lo ordena la Constitución de la República, que en este caso, y en otros, ha sido desconocida.- Por eso, los trabajadores de Ancap, debemos estar presentes en la calle el martes junto a los trabajadores de los demás Entes, Municipales y de la Adm. Central en esta imperiosa y urgente jornada de lucha en defensa del pago de nuestros aumentos.- Recordamos que esta manifestación en Camiones, parte a las 13 horas desde los lugares de trabajo.- Las Comisiones Sectoriales, en cada sección, están registrando listas a los compañeros que participan en esta movilización. Esta medida organizativa es muy importante porque así la Federación puede poner a disposición de cada Sector los camiones necesarios.- COMPAÑEROS: el martes 9, el miércoles 10 y el jueves 11, son 3 días de lucha de los trabajadores de Ancap, del Estado y la Industria privada, cada compañero de Ancap deberá tomar conciencia de ello y resolver todas las dificultades personales para participar activamente en estas movilizaciones como forma de lograr que se respeten nuestras conquistas, derechos y libertades.- CON LA UNIDAD, LA MOVILIZACION Y LA LUCHA, DERROTAREMOS A NUESTROS ENEMIGOS. ADELANTE HASTA LA VICTORIA.-

DUELO NACIONAL POR FALLECIMIENTO DEL PRIMER MANDATARIO

El fallecimiento sorpresivo del Gral. Gostiá, motivó una resolución del Poder Ejecutivo el día 6 de diciembre en horas de la mañana, decretando duelo nacional por el término de 48 horas, resolución que se dio a conocer ese día en horas de la mañana por emisoras radiales y Televisión.- Por esa razón, algunos funcionarios de Ancap no concurren en horas de la tarde al trabajo.-

El Poder Legislativo decretó en horas de la noche, duelo nacional no laborable. El día 7 algunas jefaturas al no tener comunicado de Directorio ordenaron al personal a su cargo trabajar. En otros lugares no se trabajó. Ante esta situación compleja, de inasistencia por el decreto del Poder Ejecutivo en los turnos de la tarde del día 6 de algunos funcionarios y el haber trabajado otros el día 7, cuando se había decretado duelo no laborable, la Federación planteó a los Directores de Ancap, la siguiente solución: que a los compañeros que no concurren en la tarde del día 6, se les considere comprendidos en los Decretos, es decir día no laborable y pago.-

A los compañeros que trabajaron el día 7 se les conceda el día a compensar como licencia paga.-

Este planteamiento de la Federación fue considerado por los Directores quienes manifestaron coincidir con nuestro planteamiento y que es seguro que Directorio lo trate favorablemente.-

A CONTINUACION TRANSCRIBIMOS NOTA DE LOS COMPAÑEROS DE LA SECCION EXPEDICION DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES:

"Montevideo, diciembre 19 de 1967.-

Compañero Presidente de la Federación ANCAP
don Luis Bonomi

Compañeros Delegados del Sector Productos Químicos

Presente.-

Los abajo firmantes, funcionarios de la Sección Expedición del Departamento de Productos Químicos Industriales solicitan a usted, tenga a bien dar a conocer a través de los medios de información de nuestra Organización la siguiente declaración:

Habiendo aparecido en este Sector, elementos identificados como divisionistas al servicio de grupos políticos que nada tienen que ver en lo sindical con los trabajadores del Ente, elementos éstos que pertenecen a nuestra Sección y que se dedican al reparto de boletines de carácter divisionista y de provocación contra la Federación y sus dirigentes con el fin de intentar crear una situación artificial de violencia y enfrentamiento que no existe entre los compañeros de Química, la Federación y sus dirigentes; queremos dejar aclarado ante nuestros compañeros y la Federación que nada tenemos que ver y repudiamos la conducta y el proceder divisionista y provocador de estos elementos y reiteramos nuestra disposición de defensa de la Unidad del Gremio, de apoyo categórico a la Federación que integramos y de respeto y consideración a sus dirigentes, que hemos elegido libre y democráticamente para dirigir los destinos de nuestra Organización de acuerdo a las decisiones que toma el Gremio cada vez que es consultado.-

Sin más saludamos al compañero Presidente y Delegados fraternalmente,

FDO/ Hugo Díaz; Marcos Maya; Benigno Pérez; Julio Benítez, Casimiro Fagundez; Sixto Anadón, Juan Cahelo..... siguen las firmas.-

))))))))))))))))))))))))))))))

ESCUCHE TODOS LOS MARTES Y JUEVES A PARTIR DE LAS 20 HORAS LA VOZ DE LA FEDERACION ANCAP POR CX 30 RADIO NACIONAL. ESTARA PERMANENTEMENTE INFORMADO DE LAS GESTIONES Y LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS QUE REALIZA PERIODICAMENTE LA FEDERACION.-

DONE UN LIBRO PARA SU BIBLIOTECA.- ESTA BIBLIOTECA FUE CREADA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP Y SUS FAMILIAS. HAGA USO DE ESTE BENEFICIO.-

CAMPAÑA DE AFILIACION: La Comisión de Finanzas, se halla abocada a una intensa campaña de Afiliación. Siendo todos funcionarios de Ancap, debemos estar TODOS agrupados a la Organización Sindical, que somos nosotros los trabajadores de Ancap, y que defienden de permanentemente nuestros intereses y los de toda la clase obrera y el pueblo.-